Quito 10 de abril 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**PDC PROYECTOS, DATOS, CAPACITACIÓN, C.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías y los Estatutos sociales, presento el informe del periodo fiscal del 2019, que expresa mi opinión sobre la marca de la compañía.

De la información documentada y analizada que guarda relación con las operaciones, transacciones, documentación y registro contables, así como el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019, debidamente certificadas por el Gerente General y el contador. Puedo informar que la administración ha observado las normas legales y estatutarias. El sistema de control interno en su conjunto satisface los requerimientos para lo que fueron diseñados. La Gerencia ha actuado correctamente, asegurando que los activos se registran y se conserven de manera razonable dentro del marco legal.

La presentación de los estados financieros, cumplen con las políticas de contabilidad establecidas en las normas aplicadas en el ecuador. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al verificar las cifras de las cuentas contables expresadas en los Estados Financieros doy fe que estas concuerdas con las registradas en los libros de contabilidad de la Empresa.

Señores accionistas, luego del análisis, en mi opinión de los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019

Atentamente

Lcdo. Jhonatan Aristo Morrillo Solorzano
C.I. 1729756633
COMISARIO